

D-192

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

**Programas de Estudios de**

**Artes Manuales y  
Educación para el Hogar**



Santiago de Chile — 1964



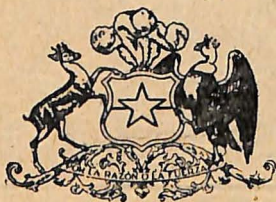
REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA

**Programas de Estudios de**

**Artes Manuales y  
Educación para el Hogar**



Santiago de Chile — 1964



R E P U B L I C A D E C H I L E  
M I N I S T E R I O D E E D U C A C I O N P U B L I C A

APRUEBA TEXTO DE PROGRAMAS  
DE EDUCACION SECUNDARIA.

Nº 20.441

SANTIAGO, 14 de Noviembre de 1963

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistas las Notas Nºs. 863, de la Superintendencia de Educación Pública, y 2942 (I), de la Dirección de Educación Secundaria,

D E C R E T O :

Apruébase el texto adjunto de los programas de estudios de educación secundaria sancionados por decretos Nºs. 220, de 11 de Enero de 1963, y 747, de 31 de Enero del mismo año.

Regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

Alejandro Garretón Silva

**REPUBLICA DE CHILE**  
**Ministerio de Educación Pública**

Los programas para la educación secundaria contenidos en el presente volumen, han sido aprobados por los Decretos N° 220 de 11 de enero de 1963, y 747, de 31 de enero de este mismo año.

El Decreto N° 220 expresa:

“ 1º— Apruébanse los adjuntos programas de estudio para los establecimientos de educación secundaria del país”.

(Se omite el Art. N° 2, por cuanto se rectificó mediante el Decreto N° 747).

El Decreto N° 747 dice lo que sigue:

“ Sustitúyese el Art. N° 2 del Decreto N° 220 de 11 de enero de 1963, por lo siguiente:

“ 2º— Los programas aprobados empezarán a regir, en la forma que se establece a continuación y a contar desde las fechas que expresamente se indican:

“ a) los programas de Castellano, Historia y Geografía, Ciencias, Química (4º año), Religión, Artes Plásticas, Artes Manuales, Educación Física, se aplicarán desde el presente año, simultáneamente en 1º y 4º de Humanidades;

“ b) los programas de idiomas extranjeros, Inglés, Alemán, Francés, Italiano y Latín, se aplicarán desde el presente año simultáneamente, en los cursos de primer ciclo y cuarto año de humanidades, atendiendo a su condición de primer o segundo idioma. En 1964 y 1965, la aplicación se extenderá, en forma gradual, al quinto y sexto año de humanidades, respectivamente;

“ c) el programa de Matemáticas se aplicará desde el presente año, simultáneamente, en el primero y cuarto año de humanidades para que, en progresión gradual, cubra los seis cursos en el lapso de tres años;

“ d) el programa de la asignatura de Física continuará en vigencia, de acuerdo con el Decreto N° 2281, de 14 de abril de 1961;

“ e) los programas de Filosofía y de Educación Cívica regirán en el presente año sólo en quinto año de humanidades;

“ f) el programa correspondiente al Plan Variable entrará en vigencia, a contar desde el presente año;

“ g) el programa de Consejo de Curso se aplicará, simultáneamente, a contar desde el presente año, en todos los cursos de primero a sexto año de humanidades, y

“ h) en 1964, con las excepciones taxativamente señaladas, los programas aprobados, según lo establecido en el N° 1 del Decreto N° 220, regirán en todos los cursos de primero a sexto año de Humanidades. Regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

“ JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ.— Patricio Barros Alemparte”.

## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

En 1954 la Superintendencia de Educación aprobó los fines de la educación general, comunes para la escuela primaria y secundaria. Más tarde, en el Seminario Interamericano de Educación Secundaria celebrado en Santiago en 1955, se aprobó dicha formulación de fines, con algunos agregados.

La labor de revisión de programas de educación secundaria se ha realizado teniendo presente estos fines, que son los siguientes:

La educación general tiende al desarrollo integral de la personalidad, es decir, a la formación del hombre, del ciudadano y del futuro productor de bienes y servicios para una sociedad democrática. Específicamente, aspira a realizar, sin otro límite que las capacidades de cada cual, los siguientes objetivos principales:

a) El desarrollo del organismo, de la habilidad corporal, especialmente manual, y la conservación de la salud física y mental;

b) El dominio de la lengua castellana —hablar, leer, escribir, escuchar— como un medio de comunicar eficazmente su pensamiento y de comprender el de los demás, y de apreciar el sentido de los valores de la cultura americana, occidental y universal;

c) Estimar las características de culturas diferentes y enriquecer las posibilidades de comunicación con el mundo moderno, sin descuidar nuestro continente;

d) El dominio de las matemáticas —calcular, plantearse y resolver problemas— en la medida en que ello se requiere para las necesidades ordinarias de la vida y para comprender el sentido del pensamiento matemático;

e) El dominio de los hechos, conceptos y métodos científicos esenciales que contribuyen a explicar: (1) el mundo físico y (2) el mundo social, y facilitan una adecuada conducta en ellos;

f) El desarrollo de la capacidad para la expresión estética y de la apreciación de las diversas formas del arte;

g) El conocimiento y la apreciación de las tradiciones nacionales, de la estructura y funcionamiento del Estado, y de los deberes y derechos sociales y cívicos;

h) El desarrollo de la habilidad para participar en la vida de los grupos sociales, de la comprensión y apreciación de la interdependencia y solidaridad de éstos en los planos continental y universal y del valor de las relaciones con los demás;

i) El conocimiento de los principios de la economía, especialmente nacional y la apreciación del valor y de la dignidad del trabajo y de las actitudes del buen consumidor;

j) La exploración y el desarrollo de las aptitudes e intereses especiales en relación con algún campo vocacional, y

k) La formación de actitudes y hábitos valiosos, tales como puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo, amor por el trabajo bien hecho, etc.

Como resultado y fin último de los objetivos anteriores, la educación general aspira a lograr al máximo:

1) El desarrollo del pensamiento reflexivo y del espíritu crítico;

2) El desarrollo de la capacidad para discernir los valores individuales y sociales, especialmente morales, de nuestra cultura, y

3) El desarrollo de una concepción del mundo y de la vida, inspirada en los más altos valores de nuestra cultura, en la cual se integren el pensamiento y la conducta.

Se aspira, en resumen, a que el que ha recibido una adecuada educación general sea física y moralmente sano, intelectualmente ágil, consciente de sus responsabilidades sociales y cívicas y que, claramente orientado hacia una actividad provechosa, sea no un simple depositario de la cultura, sino también capaz, en alguna medida, por modesta que sea, de expresarla con originalidad y aun de enriquecerla.



### RECOMENDACIONES GENERALES

La aplicación de los programas de estudios secundarios logrará una mayor vitalidad si se cumplen algunas condiciones pedagógicas, y si se destacan algunos aspectos valiosos de la actividad escolar, como los siguientes:

#### 1. Departamentos de Asignaturas:

En la actualidad, en los países en que la educación pública ha alcanzado un alto nivel, el profesor no trabaja aislado sino en forma socializada, con otros maestros y también con la comunidad.

Los Departamentos de Asignaturas facilitan el trabajo en grupo, en que cada maestro aporta su saber y su experiencia.

Una de las actividades más importante de los Departamentos de Asignaturas es planear el trabajo a comienzos del año escolar. En este planeamiento figura en forma muy especial el tratamiento del programa de estudios, en lo que respecta:

- a) a las materias que pueden desarrollarse durante cada trimestre, de acuerdo con el número de horas de clase que deben hacerse;
- b) a las formas de motivación más adecuadas para dichas materias;
- c) a los métodos, prefiriendo aquéllos que contemplan una variedad de actividades para los alumnos, con el fin de que ellos puedan desplegar su iniciativa y originalidad, y
- d) a las normas de evaluación del trabajo escolar más justas y objetivas, para dar a conocer al alumno su grado de progreso, y para estimularlo a la superación de sus dificultades.

#### 2. Formación de hábitos:

Los programas de los diferentes ramos destacan en forma muy especial, tanto en los objetivos como en las recomendaciones metodológicas, una de las finalidades esenciales de la educación, cual es la contenida en la letra k), de "formación de actitudes y hábitos valiosos, tales como puntualidad, responsabilidad, iniciativa, honradez, veracidad, cortesía, tolerancia, aseo, amor por el trabajo bien hecho".

En efecto, toda la vida escolar deberá tender a la formación de buenos hábitos de convivencia y de estudio, y al desarrollo del sentido de la responsabilidad. Esta tarea se cumplirá a través del trabajo de las asignaturas, del Consejo de Curso y de las demás actividades escolares, y será de responsabilidad de todos los profesores.

#### 3. Atención a diferencias y necesidades individuales:

La educación moderna aspira a atender las diferencias individuales del alumnado y a sus variadas necesidades.

A través de los contenidos de materias, de actividades y de recomendaciones metodológicas, los actuales programas propenden a dar amplias oportunidades, con el fin de que los alumnos expresen su auténtica personalidad, debidamente guiados por sus profesores. En esta forma, tanto el alumno de rendimiento superior como los alumnos de rendimiento mediano e inferior encontrará en dichos programas algún campo para su desarrollo integral.

Aunque los programas no se enuncian en forma diferenciada de acuerdo con las zonas geográficas de Chile, por medio de las materias y de la metodología se establece la necesidad de vincular al liceo con

FINES DE LA EDUCACION GENERAL

la región en que está situado, desde el punto de vista cultural y socio-económico, con el objeto de que los alumnos encuentren más reales y aplicables los conocimientos.

**4. La Bibliografía de los Programas:**

La bibliografía, tanto la indicada para el alumno como la del profesor, no pretende ser exhaustiva; es más bien una indicación de tipo general.

Sobre la base de los títulos indicados, se recomienda incrementar la biblioteca de cada liceo, con la finalidad de que se puedan realizar consultas y trabajos de investigación sobre las materias tratadas en las diversas asignaturas.

**PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE**

A continuación, se inserta el plan de estudios vigente, establecido por el Decreto N° 75, de 12 de enero de 1955, y los decretos N°s. 17.900 y 2.153, de 1960 y 1961 respectivamente y el DFL. 338 de 1960, que le introdujeron algunas modificaciones:

<b>A PLAN COMUN</b>	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o
Castellano .....	5	5	4	4	3	—
Historia y Geografía .....	3	3	3	4	3	2
Filosofía .....	—	—	—	—	3	3
Educación Cívica .....	—	—	—	—	2	2
Inglés o Alemán .....	4	4	4	3	3	3
Francés o Italiano o.....	—	4	3	3	4	3
Latín o Portugués .....	—	4	4	3	3	—
Matemáticas .....	3	3	3	3	3	—
Ciencias .....	—	—	—	3	3	—
Física .....	—	—	—	3	3	—
Química .....	2	2	2	2	2	2
Artes Plásticas .....	1	1	1	—	—	—
Religión .....	2	2	2	2	—	—
Artes Manuales (Liceo Hombres)	—	—	—	—	—	—
Educación para el Hogar (Liceo Niñas) .....	2	2	4	4	—	—
Educación Musical .....	2	2	2	1	1	1
Educación Física .....	3	3	3	2	2	2
Consejo de Curso .....	1	1	1	1	1	1
Plan Variable .....	—	—	3	—	—	—
	31	34	35-H. 37-M.	34-H. 36-M.	36	19
	6.o	6.o	6.o			
<b>B PLAN DIFERENCIADO</b>	<b>Letras</b>	<b>Ciencias</b>	<b>Matemáticas</b>			
Castellano .....	6	3	3			
Historia y Geografía .....	6	2	2			
Matemáticas .....	—	3	4			
Matemáticas-Física .....	3	—	—			
Ciencias .....	—	4	3			
Biología-Química .....	3	—	—			
Física .....	—	3	3			
Química .....	—	3	3			
	18	18	18			

## FINES DE LA EDUCACION GENERAL

2º—Mantendrán el carácter de Liceos Experimentales con sus planes y programas, los Liceos “Gabriela Mistral”, “Darío E. Salas” y “Juan A. Ríos” de Santiago y el Liceo Experimental Común de Concepción.

3º—Los Liceos de Niñas de Antofagasta, Coeducacional de Quilpué y de Niñas Nº 6 de Santiago, mantendrán el Plan de Estudios y las Prácticas Educativas establecidas en ellos.

4º—En aquellos Liceos en los cuales existe un número no inferior a 10 alumnos de sexto año de Humanidades, que, siguiendo el plan diferenciado de Ciencias, deseen profundizar estudios de Matemáticas, esta última asignatura se aumentará en una hora, disminuyéndose en la misma cantidad de horas en la asignatura de Ciencias.

5º—Los profesores desempeñarán 2 horas semanales de clases como Profesores Jefes de Cursos. Estas horas tendrán la misma calidad que el resto de las horas que sirvan.

La hora de Consejo de Curso que figura en el Plan de Estudios es parte de la labor especial del profesor Jefe.

6º—Los profesores podrán ser designados para servir funciones de Orientadores (Consejeros Vocacionales, DFL. 338, Art. 307) en cada Liceo, recibiendo una remuneración de hasta lo correspondiente a un horario completo.

7º—En los cursos de 1º a 4º año de Humanidades de los Liceos de Hombres, el Plan contemplará 2 horas semanales de clases de Artes Manuales, cuando ellos no tengan más de 20 alumnos. Si los cursos tuvieran matrícula de 20 o más alumnos, podrán dividirse en dos grupos con 2 horas semanales cada uno. En los primeros y segundos años de Humanidades, habrá solamente 2 horas semanales de Educación para el Hogar.

En los Liceos de Niñas, en los cursos de 3º y 4º año de Humanidades, habrá 4 horas semanales de clases de Educación para el Hogar.

En los Liceos Coeducacionales, habrá simultáneamente, de acuerdo con la matrícula, horas de Artes Manuales y de Educación para el Hogar. En los primeros y segundos años de estos Liceos, con respecto a Artes Manuales, se mantendrá el criterio expresado en el inciso 1º de este artículo. Asimismo en estos últimos Liceos, habrá simultáneamente, de acuerdo con la matrícula, desde 1º a 6º año de Humanidades, horas de Educación Física Femenina y Masculina.

8º—Los nombres de las asignaturas que figuran en los planes anteriores pasarán a expresarse del siguiente modo:

Denominación antigua	Nueva denominación
Castellano .....	Castellano
Filosofía .....	Filosofía
Educación Cívica .....	Educación Cívica
Historia y Geografía, Historia y Geografía Universal o Historia y Geografía de Chile y problemas sociales de Chile .....	Historia y Geografía
Inglés .....	Inglés
Alemán .....	Alemán
Francés .....	Francés
Italiano .....	Italiano

FINES DE LA EDUCACION GENERAL

---

Latín .....	Latín
Portugués .....	Portugués
Matemáticas .....	Matemáticas
Ciencias, Ciencias de la Naturaleza y Biología .....	Ciencias
Física .....	Física
Química .....	Química
Matemáticas y Física .....	Matemáticas-Física
Biología y Química .....	Biología-Química
Religión .....	Religión
Dibujo y Caligrafía .....	Artes Plásticas
Trabajos Manuales y Educación Manual .....	Artes Manuales
Labores y Economía Doméstica .....	Educación para el Hogar
Canto y Educación Musical .....	Educación Musical
Gimnasia y Educación Física .....	Educación Física

9º—Las horas que se desempeñaban como Trabajos Prácticos de Física, Trabajos Prácticos de Química y Puericultura, quedarán comprendidas en las denominaciones Física, Química y Ciencias, respectivamente.

10º—Las horas que actualmente se desempeñan como horas de Plan Variable, cualesquiera que sean sus denominaciones, pasarán a llamarse Horas de Plan Variable.

11º—En los establecimientos donde existen horas de clases que exceden el número de horas semanales de clases que el presente decreto acuerda para cada asignatura, por ser horas de exceso, se desempeñarán como horas de recuperación hasta que las disponibilidades horarias permitan su gradual absorción.

12º—Los colegios particulares de Educación Secundaria podrán optar entre el Plan contemplado en el presente decreto o los Planes y Programas que regían con anterioridad al Decreto 3232, de 18 de mayo de 1953. En caso de que opten por el primero de los planes mencionados, estarán obligados a ceñirse a todas sus disposiciones.

13º—Se dejan sin efecto todos los anteriores decretos sobre Planes de Estudios, a excepción de los establecidos para los Liceos señalados en los N.ºs. 3 y 4 del presente Decreto.

14º—Facúltase a la Dirección de Educación Secundaria para autorizar por resolución, previo informe de la Superintendencia de Educación Pública, a los Establecimientos de Educación Secundaria, fiscales y particulares, que lo soliciten fundadamente, para enseñar, dentro del Plan Oficial de Estudios, dos idiomas extranjeros, sin sujeción a las condiciones establecidas sobre la materia en el Art. 1º del presente Decreto. Sin embargo, la enseñanza del segundo idioma deberá iniciarse a partir del segundo año de Humanidades y ambos se sujetarán al número de horas semanales que dicho artículo señala para cada curso.

15º—El Ministerio de Educación, a propuesta de la Dirección de Educación Secundaria, previo informe de la Superintendencia de Educación Pública, aprobará los programas de Estudios correspondientes a los nuevos idiomas extranjeros que se incorporen y las modificaciones que deberán introducirse a los que rigen en la actualidad, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

16º—Las disposiciones del presente decreto regirán a contar desde el 1º de enero de 1955.

## PROGRAMA DE ARTES MANUALES

### INTRODUCCION

Las Artes Manuales han nacido con el hombre, para satisfacer sus necesidades vitales. Estas actividades se han desarrollado en forma ordenada, en cuanto el ser humano pudo hacer realidades sus lucubraciones.

A través de los tiempos, el proceso educativo muestra la importancia y el desarrollo que han tenido las Artes Manuales en la educación de la juventud. Pedagogos de todas las épocas y de reconocido prestigio encontraron en esta asignatura un medio valioso para conseguir una educación completa.

En la actualidad, enfrentado el Liceo a un acelerado progreso científico, técnico y económico, cuyas repercusiones provocan una transformación de las relaciones humanas y otra serie de problemas de especial importancia, aparece latente la necesidad de un reajuste de la Pedagogía en sus ideas, fines y métodos. En consecuencia, el paso dado en este instante, con el estudio de programas renovados para la Enseñanza Secundaria, señala a la asignatura de Artes Manuales el deber ineludible de modificar sus objetivos y contenidos de materia, y colocarlos, en la medida de lo posible, a tono con esta realidad material.

Ahora bien, perfectamente definida en su campo de acción por los objetivos generales y específicos, la asignatura de Artes Manuales constituye, en la Enseñanza Secundaria, una base sólida de correlación y colaboración: sus actividades estimulan la adquisición de los mecanismos que determinan la habilidad manual, desarrollan el espíritu de solidaridad, extendida desde el Liceo hacia el hogar y la comunidad, y por último, forman una fuente valiosa en que se exalta la capacidad creadora y el gusto estético del adolescente.

### OBJETIVOS GENERALES DE LAS ARTES MANUALES

**EXPLORACION DE LA PERSONALIDAD DEL ALUMNO:** Entre las finalidades fundamentales de la Educación General y como labor específica de carácter docente, la Pedagogía contemporánea contempla el problema de la exploración de la personalidad del alumno.

La asignatura de Artes Manuales, con el desarrollo de sus actividades en áreas variadas del conocimiento técnico, está en condiciones de verificar tal estudio psicológico; sus métodos activos de enseñanza permiten la apreciación de las actitudes del alumno a través de todo el desarrollo de una obra o su comportamiento especial en un trabajo por equipo. Todos estos aspectos, por demás interesantes, se expresan libremente en el taller de Artes Manuales y proporcionan el material adecuado para una guía de observaciones científicamente preparada.

En consecuencia, cabe a la asignatura de Artes Manuales una labor de primordial importancia en la consecución de estos objetivos y en la complementación de los estudios realizados a través de otras asignaturas.

**CORRELACION Y OBJETIVACION DE LA ENSEÑANZA CIENTIFICA Y HUMANISTA:** En la Enseñanza Secundaria, las Artes Manuales existen y se desarrollan en función de principios científicos y humanistas estudiados en otras asignaturas; constituyen, en la práctica, la

expresión más objetiva del aprendizaje, con la correspondiente multiplicación de los medios de percepción y comprensión.

Ante esta realidad, la asignatura de Artes Manuales debe orientarse hacia la correlación y objetivación de la enseñanza, como una forma de colaboración tendiente a resguardar la unidad y coordinación del proceso educativo.

**INTRODUCCION AL MUNDO DEL TRABAJO:** La diversificación del trabajo, en la asignatura de Artes Manuales, constituye una base amplia para la exploración y orientación vocacional. Esta circunstancia, valiosa en el campo pedagógico, se traduce en el mundo del trabajo en una verdadera introducción a las actividades productoras.

El alumno que adquiere una técnica, cuando crea un modelo y realiza una obra, simultáneamente compara, proyecta nuevos trabajos y enjuicia su capacidad en función de dicha actividad.

La asignatura de Artes Manuales debe canalizar esta introspección del alumno y provocar, cada vez con mayores oportunidades, el libre juego de sus reacciones psicológicas.

**CULTURA MANUAL PARA LA VIDA COTIDIANA:** La organización de la familia en la época actual, con sus necesidades de orden material y cultural, reclama imperiosamente una educación que proporcione al alumno una cultura manual para la vida cotidiana.

A diario se observan los vacíos que el educando presenta al no recibir conocimientos y práctica manual adecuada para desempeñarse con eficiencia en los múltiples problemas del hogar.

Para nadie es desconocido el hecho de que muchas personas, adolescentes y adultos, llenan sus horas libres en sus hogares reparando o fabricando artefactos o muebles a manera de distracción o economía. Pero ocurre que estas prácticas no son, generalmente, el fruto de la educación recibida en el Liceo, sino la consecuencia de una preocupación especial en la ejercitación de estas habilidades.

De la realidad del problema enunciado, surge la necesidad de orientar la asignatura de Artes Manuales, dentro de sus objetivos generales, hacia la satisfacción de tan sentida aspiración de orden socio-económico.

**PERFECCIONAMIENTO DE LA EXPRESION ESTETICA:** Corresponde a la asignatura de Artes Manuales cooperar en el cultivo del gusto artístico en las expresiones plásticas del niño. Esto significa que el profesor deberá preocuparse constantemente de poner sus conocimientos y su formación estética al servicio de esta finalidad, en todo tipo de trabajo que el alumno proyecte o realice.

La existencia humana se desenvuelve siempre dentro de un medio social o natural en que tiene cabida la expresión de la cultura del individuo en el aspecto material o espiritual de sus actividades; realizar esta característica esencial en nuestra vida, con criterio elevado frente a la belleza, con una concepción depurada de la expresión estética, es lograr una finalidad de carácter conceptual permanente.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ARTES MANUALES

El desarrollo del programa de Artes Manuales exige una comprensión de sus finalidades generales y una capacidad funcional del profesor para organizar la enseñanza, encastrada en los objetivos específicos de la asignatura.

## ARTES MANUALES Y EDUCACION PARA EL HOGAR

---

Un análisis conceptual de los fines generales nos lleva a establecer los objetivos específicos en dos aspectos esenciales: técnico y artístico.

1.— Como asignatura de carácter técnico procurará:

- a) Adiestrar las manos y la vista para apreciar la realización correcta de un trabajo.
- b) Dar conocimientos adecuados de las características de los materiales de trabajo, útiles y herramientas.
- c) Capacitar para valorar el producto de un trabajo y para proyectar otras realizaciones técnicamente superadas.
- d) Formar el hábito de la economía, sin menoscabar la calidad.
- e) Desarrollar en el niño condiciones de buen productor y buen consumidor.
- f) Dignificar el trabajo manual.

2.— Como asignatura de carácter artístico debe:

- a) Capacitar para imprimir personalidad y belleza a las creaciones.
- b) Capacitar para el juicio crítico de las obras ejecutadas.
- c) Descubrir y desarrollar aptitudes técnico-artísticas.

### Recomendaciones para la aplicación del Programa

- 1.— El profesor deberá considerar la posibilidad de enseñar, como mínimo, tres técnicas diferentes en cada año de Humanidades, a elegir entre las que se proponen en este programa. Por ejemplo, en Cuarto Año, éstas podrían ser: Vidrio, Electricidad y Fotografía; Vidrio, Madera y Modelismo, o las tres que el profesor considere más apropiadas para la región donde está el Liceo y de acuerdo con los medios materiales con que cuente para ejercitarlas.
- 2.— Al iniciar una nueva técnica, el profesor deberá dar a conocer las herramientas, indicar su uso y cuidado correspondientes. Dará énfasis a las precauciones para evitar accidentes. Asimismo, presentará los materiales que se usen, destacando sus características.
- 3.— En cuanto a la cantidad de trabajos, el alumno deberá presentar uno de cada área de actividades que señala el programa y que haya practicado, estimándose aceptable un mínimo de tres trabajos completos anuales.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

1. **CARTONAJE**

Breves nociones sobre la fabricación del cartón, clases y usos.

Dibujo del trabajo que el alumno realizará en el trimestre.

**Modelos realizables**

**Actividades**

A modo de sugerencia para el profesor, sin que tenga carácter de obligatorio, se indican algunos modelos con que podrían iniciarse estas actividades:

Portafolios escolares, álbumes para fotografías, carpetas para dibujos, carpetas tipo ministro, estuche para lápices, cajas para juegos, herbarios, insectarios, etc.

Cortes rectos externos.  
Cortes a medio cartón.  
Cortes rectos interiores.  
Cortes curvos interiores.  
Forrar en línea recta, con y sin ribetes.  
Forrar sobre cortes curvos, con y sin ribetes.  
Hacer bisagras de tela.  
Poner ojettillos.  
Poner broches de presión.  
Pegar cartón, tela, papel, género.  
Preparación de la cola.  
Preparación del engrudo.

Todas estas operaciones básicas el profesor las dará a conocer a medida que el alumno realiza el trabajo.

2. **MADERA**

Breve reseña sobre la importancia de la madera en la vida del hogar. Mostrar algunas maderas nacionales de uso común. Nociones sobre la madera terciada y prensada. Dibujo del trabajo que el alumno elija o que sugiera el profesor.

**Modelos realizables**

**Actividades**

Existe gran variedad de trabajos en madera que puede realizar el alumno de Primer Año. Por ejemplo: paletas de ping pong; rompecabezas, siluetas de animales, bandejas, repisas, atriles para platos, fosforeras, banquetas, toalleras, etc.

Uso del martillo.  
Uso del metro y la escuadra.  
Uso del serrucho.  
Cortes con arco y sierra de calar.  
Uso de la lija.  
Preparación y uso del barniz a la goma laca.



Todas estas actividades se irán enseñando a medida que el alumno avance en el modelo elegido y cuyo diseño haya sido aprobado por el profesor.

### 3. METALES

Nociones generales sobre los metales más importantes en la fabricación de objetos de utilidad práctica.

Dadas las dificultades que presenta el trabajo en metal para los alumnos pequeños, se recomienda en primer año solamente cortar y doblar láminas.

#### Modelos realizables

Trabajos sencillos, de fácil construcción y que requieran el mínimo de herramientas, tales como: perchas, adornos de colgar, pantallas, repisas, paneras, canastillos, tostadores de pan, tenazas para azúcar, ralladores para queso, ceniceros doblados, cedazos, bandejas para papeles, etc.

#### Actividades

Marcar láminas.  
Uso de las tijeras para cortar diversos metales.  
Uso del alicate universal.  
Uso de los alicates de punta redonda y cuadrada.  
Uso de la maceta.  
Uso de la lima plana y redonda.

### 4. MODELADO

Para las realizaciones en la técnica del modelado, pueden utilizarse los materiales que a continuación se indican: arcilla, yeso, pasta de papel, etc.

#### Modelos realizables

Figuras relacionadas con los temas de Ciencias Naturales, Historia y Geografía, Matemáticas, etc., que se tratan en Primer Año. Máscaras y figuras creadas por la imaginación del niño.

#### Actividades

Preparar el material.  
Hacer la pasta de papel.  
Hacer la base del modelo.  
Modelar y pulir la figura.  
Cocer formas de greda.  
Colorear figuras.

**Nota:** Podrá introducirse desde el Primer Año el **Dibujo a Escala**, cada vez que el profesor lo estime necesario para los trabajos que ejecuten los alumnos.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

1. ENCUADERNACION

Como la Encuadernación proporciona diferentes técnicas para efectuar un trabajo, el profesor puede, con libertad, adoptar el método que considere más apropiado, considerando naturalmente, las nociones y prácticas fundamentales. **Materiales.** Papeles en sus diferentes tipos: a) los que se obtienen en el comercio y b) los preparados en clase. Además, cartones, cartulinas, plásticos.

**Modelos realizables**

Libretas, cuadernos, libros.

**Actividades**

Descoser un libro.  
Arreglar los lomos de los cuadernillos.  
Cortes en el lomo.  
Colocar entreforros o contratapas.  
Costura sobre cáñamo y cinta.  
Costura de hojas sueltas.  
  
Desflocado de los cáñamos.  
Encolado del lomo.  
Cortes en la guillotina.  
Curvatura del lomo y pestaña.  
Colocación del capitel y esterilla.  
Preparación de las tapas.  
Encuadernación de tapa.

Cada alumno presentará uno o dos trabajos de encuadernación.

2. REPUJADO, PIROGRABADO, ESTARCIDO

Estas técnicas de decoración tienen múltiples aplicaciones prácticas que los alumnos pueden aprender. Los materiales más adecuados son: el género, el cuero y metales blandos, en láminas.

**Modelos realizables**

Tapas de libros, de álbumes fotográficos, de libretas.  
Portafolios, carpetas tipo ministro, marcos, etc.  
Bandejas, ceniceros, pulseras y todos aquellos trabajos que sean expresión del espíritu creador del niño.

**Actividades**

Utilización de la rejilla y pincel en el estarcido.  
Diseñar los motivos para el repujado.  
Uso de las herramientas para repujar y pirograbar.

3. MADERA

Conocimientos generales sobre maderas chilenas: regiones, características, propiedades y usos. El alumno debe realizar el diseño del trabajo que va a ejecutar.

**Modelos realizables**

Juguetes con movimiento, papele-  
ros, revisteros, sillas plegables, pi-  
sos, tablas de amasar, de cortar pan,  
carne; cucharas, tenedores, mazos,  
mesas para cama, cajas para juegos  
con tapas de correderas; tableros de  
damas, ajedrez; alcancias artísticas,  
etc.

**Actividades**

Cortes con serrucho de hoja.  
Uso del cepillo y garlopa.  
Uso del formón y de la gubia.  
Uso del gramil.  
Uso del taladro y mechas.  
Pulido y lijado.

**TALLADO.** Como un complemento y para el logro de trabajos de me-  
jor calidad artística, podría el profesor, si lo estima neces-  
sario, introducir en este curso el TALLADO EN MADERA.

**4. METALES**

Los trabajos se harán de preferencia en FRIO en este año.

**Modelos realizables**

Entre las realizaciones de fácil  
ejecución para los alumnos del se-  
gundo año, pueden señalarse las si-  
guientes:

Puntas o decoraciones para libros,  
álbumes, cajas, etc.

Porta candados, bisagras, tirado-  
res, limpia-pies, veletas, escuadras.

Trabajos sugeridos por la imagi-  
nación de los niños.

**Actividades**

Cortar con sierra.  
Cortar con cincel.  
Limar.  
Puntear.  
Perforar: uso de brocas.  
Avellanar.  
Remachar.  
Emballetar.  
Tarrajar.  
Doblar, estirar y recoger ma-  
terial.

**5. CESTERIA**

Esta actividad podrá realizarse especialmente en regiones  
donde abunde el mimbre.

**Modelos realizables**

Canastos, bandejas, paneras y to-  
das aquellas figuras que resulten del  
espíritu creador del niño.

Además, el alumno puede usar el  
mimbre para complementar o deco-  
rar trabajos realizados en madera,  
arcilla, yeso, pasta de papel, etc.

**Actividades**

Preparar el mimbre.  
Hacer ejercicios preliminares  
para familiarizarse con el mate-  
rial.  
Conocer la técnica para empe-  
zar un trabajo, para unir varil-  
llas, para rematar las puntas,  
etc.  
Hacer esquemas de los traba-  
jos que se van a realizar.  
Pulir y barnizar los trabajos  
terminados para darles una me-  
jor presentación.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

1. ENCUADERNACION E IMPRESIONES GRAFICAS

Practicadas en Segundo Año las técnicas fundamentales de la ENCUADERNACION, se hace indispensable en el Tercer Año lograr la continuidad y el perfeccionamiento de dichas técnicas con trabajos de calidad superior y con la aplicación de técnicas complementarias. Paralela a la ENCUADERNACION y simultáneamente a sus etapas de realización se recomienda la técnica de IMPRESIONES GRAFICAS.

Actividades

Traslado de grabados al linoleum o metal y obtención de las copias respectivas.

Utilización de la rejilla y el pincel en el estarcido.

Utilización de la máquina IMPRESORA MANUAL, cuando la hubiere, en la impresión de tarjetas y grabados.

Preparación de papeles de encuadernación.

Grabados con papel oro.

2. MADERA

Primera etapa: **CARPINTERIA**

Es imprescindible enseñar al alumno a tomar las debidas precauciones para evitar accidentes.

Ejecución del diseño a escala de frente, de perfil y en perspectiva. Dar nociones elementales sobre la preparación de barnices y pinturas.

Modelos realizables

Actividades

- |   |   |
|---|---|
| a) Muebles de listonería:<br>Escaleras de dos o tres peldaños.<br>Rejas.<br>Secadoras de ropa.<br>Banquetas.<br>Sillas y mesas plegables.   | Mantenición de herramientas:<br>Afilar y trabar serruchos.<br>Afilar formones.<br>Afilar hojas de cepillo.<br>Afilar gavilanes de mechas. |
| b) Muebles de Tabla:<br>Repisas, estantes.<br>Botiquines, costureros.<br>Mesitas para teléfonos.<br>Paragüeros y otros muebles cuya profundidad no pase de 25 centímetros.<br>Profesor y alumno pueden sugerir otros muebles. | Ensamblés a media madera.<br>Corte a 45°.<br>Lijado de superficies.<br><br>Uso de pinturas.<br>Uso de brochas y pinceles.                 |

Segunda etapa: **MUEBLERÍA**

Se construirán muebles sencillos, combinando madera, choguan, metal, linoleum, junco o mimbre, según la región.

**Modelos realizables**

Ceniceros de pie, tableros de Artes Plásticas, consolas, objetos de ornamentación, esquineros, jardineras, lámparas de pie, estantes para libros, licoreras, sillas, sillones y mesas de terraza, mesas de arrimo, carros de té, etc.

**Actividades**

Se aplicarán las operaciones básicas aprendidas en años anteriores, además de las consignadas en la Primera Etapa, **Carpintería**.

**3. GASFITERIA**

Como se ha destacado con anterioridad en el rubro "Cultura Manual para la Vida Cotidiana", surge como imperiosa necesidad preparar al niño para desenvolverse con éxito en situaciones que se presentan corrientemente en los hogares. Puede señalarse, de preferencia, el caso de las instalaciones y reparaciones de cañerías de agua potable. De ahí que haya que darle al educando la oportunidad para que aprenda y ejercite las técnicas de la **Gasfitería** y se familiarice con los principales materiales empleados en ella y con las medidas en que éstos se expenden en el comercio (cañerías de fierro galvanizado, cañerías de cobre y sus accesorios, tubos de cemento y bajadas de plomo, etc.

**Trabajos realizables**

Hacer hilos en cañerías de 1/2 y 3/4 pulgadas.

Instalación de llaves de paso, de salida, coplas, codos y reducciones.

Soldar al estaño. Colocar estopa y pintura en pasta, en las uniones.

**Actividades**

Aplicación y uso de las herramientas necesarias en Gasfitería, tales como: Llave Stillson, tornillo mecánico, sierra para cortar fierro, llave inglesa, tarraja, etc.

Uso de las piezas de reducción y de aumento de sección en las cañerías.

Uso del cautín. Soldadura al estaño.

Uso de los instrumentos de trazado y medición.

**4. ELECTRICIDAD**

Se exigirá al alumno el dibujo del circuito que va a realizar, indicándole las reglas generales que conducen a evitar accidentes.

Conocimiento de los materiales eléctricos de uso corriente,

**Trabajos realizables**

Instalaciones y reparaciones simples: enchufe macho, hembra, portalámparas, interruptores 9/12, 9/15, lámparas, timbres.

Arreglos de: planchas, anafes, calentadores, cocinillas, etc.

**Actividades**

Uso del alicate corriente y de punta en los trabajos eléctricos.

Uso del alicate aislante.

Uso correcto del cuchillo para remover la aislación en los conductores.

Ideas generales sobre fusibles (tapones).

**5. RADIO**

Ideas generales acerca de radiotelefonía.

Conocimiento de los principales materiales usados en radio.

**Actividades**

Circuitos elementales y formas de funcionamiento.

Construcción de una radio a galena (antenas).

Conocimiento y análisis de un circuito de uno o dos tubos.

**CUARTO AÑO DE HUMANIDADES**

**1. VIDRIO**

El trabajo en vidrio requiere de variadas técnicas, desde el uso corriente del diamante hasta el trabajo artístico a soplete, utilizado actualmente en la fabricación de múltiples variedades de artefactos y objetos.

Naturalmente, en el Liceo, el niño necesita ejercitarse en prácticas elementales que, a la postre, le signifiquen una habilidad para hacer cortes con diamante, colocar vidrios y fabricar algunos objetos sencillos de utilidad para el hogar.

**Modelos realizables**

Bandejas, placas guardamanos para puertas; objetos que se puedan ejecutar en combinación con madera, plásticos u otros materiales.

**Actividades**

Uso del diamante en corte de vidrio de diferente grosor.

Colocación de vidrios en marcos, puertas y ventanas.

**2. ELECTRICIDAD**

Si los alumnos han tenido Electricidad en Tercer Año, en este año pueden continuar y afianzar los conocimientos. El profesor debe insistir en las precauciones que deben

tomarse en los trabajos de electricidad.

**Trabajos y actividades**

Conocer y comentar el Reglamento de los **Servicios Eléctricos**.

Aperturar terminales de resistencias a cocinillas, tableros, etcétera.

Soldar uniones de los conductores usando cautín y pastas para esta operación.

Confección de guirnaldas con ampollitas en serie (para árboles de Pascua), etc.

Fabricar cocinillas, radiadores y anafes.

El profesor puede seleccionar o ampliar cualquiera de los puntos anotados más arriba.

**3. FOTOGRAFIA**

Como los temas propuestos son muy amplios, el profesor tomará aquellos aspectos que el medio aconseje.

**I. Tipos de máquinas fotográficas:**

- a) clases de lentes;
- b) objetivos;
- c) diafragmas;

- d) clases de obturadores;
- e) concepto de foco y fuera de foco;
- f) luminosidad y exposición.

II. Materiales:

- a) papeles fotográficos blandos y duros;
- b) preparación del revelador;
- c) preparación del fijador;
- d) preparación del reforzador.

III. La cámara oscura y los elementos de trabajo: luces, cubetas, prensas, viñetas, etc.

IV. Técnicas de trabajo:

- a) métodos para fotografiar objetos y ambientes diferentes;
- b) impresión;
- c) revelación;
- d) fijación;
- e) refuerzo de negativos;
- f) procedimientos para reproducir y ampliar;
- g) construcción de una ampliadora.

4. MAQUETAS

Construcción de maquetas entre las que pueden figurar las actividades de aeromodelismo, yatemodelismo, etc.

Actividades

Trabajo en alambre fino acerado.

Trazado y corte del material.

Desbastado en madera.

Uso de adhesivos: neoprén, cemento duco, etc.

5. NOCIONES DE CONSTRUCCION EN MADERA

Continuación y afianzamiento de lo practicado en años anteriores, con trabajos de más calidad y ejercicios de carácter práctico-técnico como los que a continuación se indican:

1) ENSAMBLES DE:

- a) espiga de media madera;
- b) de tope en los cantos;
- c) con tarugos ocultos, y
- d) de cola de milano.



2) ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION:

- a). construcción de un tabique de madera;
- b). colocación de bisagras en puertas y ventanas;
- c). colocación de españoletas;
- d). colocación de chapas sobrepuestas y embutidas, y
- e). colocación de picaportes sobrepuestos y embutidos.

6. **GASFITERIA APLICADA AL HOGAR**

(Ver detalle para Tercer Año).

En Cuarto Año se puede continuar esta actividad con técnicas más avanzadas, de acuerdo con las herramientas y materiales disponibles.

**B I B L I O G R A F I A**

- Barbieri, Anselmo.—**Hierro forjado.**  
Bronson, H. T.—**Tratado práctico de mecánica.**  
Coover, S. L.—**Workbook in Mechanical Drawing.**  
Editorial Losada.—**Enciclopedia de Educación.**  
Fernández y Torricelli.—**La madera.**  
Frey, Hans.—**Manual práctico de fotografía.**  
Giorgio del, J. A.—**Fotografía.**  
Groba, A.—**Iluminación.**  
Guliers, Tomás.—**Técnica del grabado artístico.**  
Hobbs, Edward W.—**Enchapado en diversas maderas.**  
Kozar, J. L.—**Curso de carpintería.**  
Molloy, E.—**Soldadura y cortado de metales.**  
Musarra, Aldo.—**Cartonaje.**  
Musarra, Aldo.—**Encuadernación.**  
Musarra, Aldo.—**Fabricación de artículos de cotillón.**  
Musarra, Aldo.—**Fabricación de juguetes de madera.**  
Musarra, Aldo.—**La encuadernación aplicada.**  
Recabarren, José.—**Cómo enseñar los trabajos manuales.**  
Recy, Georges de.—**El arte de decorar el cuero.**  
Ruzzier, Jordan.—**Manual de decoración.**  
Susmansky, José.—**Lecciones de radio.**  
Vallve, Manuel.—**Trabajos en mimbre, junco y roten.**  
Winter, William.—**Manual de aeromodelismo.**  
**La Mecánica Popular.**



## PROGRAMA DE EDUCACION PARA EL HOGAR

La vida moderna en su continuo y complejo avance ha traído grandes responsabilidades a la mujer en el aspecto familiar, social, económico y cívico, de manera que, se hace cada vez más indispensable su formación integral para afrontar las nuevas y múltiples situaciones que diariamente le presenta la vida.

Esta educación integral debe procurar a las adolescentes una completa preparación en el campo científico, intelectual, cívico, económico, social, artístico, moral y espiritual para el mejor desarrollo de su personalidad permitiendo así una mejor adaptación y cooperación a la sociedad actual.

La asignatura de Educación para el Hogar, dentro del Plan de Estudios de la Educación Secundaria, contribuye enormemente a la formación integral de la joven dándole conocimientos y técnicas, formando actitudes y desarrollando hábitos, habilidades y destrezas que le permiten actuar eficientemente en la vida familiar y en los deberes con la comunidad.

### I. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del ramo, que a la vez corresponden o están en estrecha relación de las demás asignaturas y que propenden al logro de los fines de la educación secundaria, son:

Capacitar a las alumnas para:

- 1) Apreciar el medio familiar y educacional en que viven y despertar interés por mejorarlo.
- 2) Adaptarse a los cambios sociales, económicos o de otro orden en la vida familiar y personal.
- 3) Conservar y mejorar la salud.
- 4) Apreciar y cultivar la belleza y formar actitudes estéticas valiosas para la vida personal y del hogar.
- 5) Manejar en la mejor forma posible todos los recursos humanos y materiales disponibles, para mejorar las relaciones con los demás, elevar el nivel de la vida moral y material del grupo familiar.
- 6) Emplear acertadamente el tiempo libre para disfrutar de la vida social.

### II. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Para formular los objetivos específicos se ha tomado en cuenta la realidad económica y social de las alumnas y se han seleccionado aquellas áreas de la asignatura que mejor cumplen con estas necesidades y que significan una mayor preparación para la vida.

Estos objetivos son:

- 1) Ofrecer oportunidades para que las alumnas adquieran aquellos conocimientos, hábitos, habilidades, técnicas y actitudes que son indispensables para afrontar con buen éxito los problemas domésticos que surjan en la vida real.
- 2) Desarrollar en las alumnas el gusto y la estimación por los problemas domésticos.
- 3) Capacitar a las alumnas para la aplicación de conceptos científicos y de técnicas modernas en la organización y en las actividades de la vida del hogar.
- 4) Capacitar a las alumnas para ser consumidoras inteligentes y elementos eficaces de ahorro y de producción.
- 5) Formar y desarrollar hábitos higiénicos, individuales y sociales en relación con la alimentación, el vestuario y la vivienda.
- 6) Desarrollar habilidades y destrezas para un mayor aprovechamiento del tiempo, el dinero, de los materiales y utensilios domésticos.
- 7) Cultivar el sentido de apreciación estética ofreciendo oportunidades para su desarrollo y perfeccionamiento y destacar la importancia que tiene para la vida familiar, individual y social, embellecer el ambiente del hogar.
- 8) Promover en las alumnas el interés por mantener las relaciones cordiales entre los miembros de la familia; entre éstos y los extraños; entre patronos y empleados, etc. y del mismo modo entre jóvenes de uno y otro sexo.
- 9) Estimular el espíritu de trabajo en las alumnas para que aporten su valiosa cooperación a una mejor situación económica de la familia.

## PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

### I. CORRECTA PRESENTACION PERSONAL.

Objetivos	Contenidos	Actividades
Formar y desarrollar hábitos de higiene personal, de orden, de economía. Formar actitudes de apreciación referente a la importancia de una correcta presentación personal. Desarrollar destrezas y habilidades para zurcir y quitar manchas.	1) Higiene personal: a) Hábitos higiénicos en la adolescencia (conocimientos sencillos de acuerdo a la edad del curso). b) Aseo y cuidado de la piel, dientes, cabello, manos, uñas y pies. c) Posición correcta. 2) Cuidado de la ropa. 3) El zurcido. 4) Desmanchado de ropa. 5) Lavado y aplanchado.	Quitar toda clase de manchas. Demostraciones de lavado y aplanchado.

II. INICIACION DE LA COSTURA.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Capacitar para confeccionar un trabajo de utilidad práctica aplicando las técnicas de la costura.</p> <p>Desarrollar destrezas y habilidades para ejecutar puntadas sencillas de adorno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Puntos básicos de costura: hilván, punto adelante o bastilla, punto atrás o pespunte, punto por encima y puntada de dobladillo.</li> <li>2) Costura abierta, francesa y sobrecostura.</li> <li>3) Puntadas sencillas de adorno: tallo, cadeneta, escapulario, margarita, espina, etc.</li> <li>4) Parches y ojales.</li> <li>5) Pegar botones.</li> </ol>	<p>Hacer muestrario de costura y puntadas de adorno, que tengan una utilidad práctica; Ej.: bolsitas para medias o guantes, etc. Confeccionar bolsas o sobres de género o plásticos para guardar los zapatos, medias, zoquetes, etc.</p> <p>Zureir prendas.</p> <p>Confección de una prenda hecha a mano en que se practique todas las puntadas de costura y se apliquen algunas de las puntadas de adorno aprendidas, Ej.: un delantal bordado. Parchar una prenda rota. Zureir.</p>

III. QUE DEBEMOS COMER.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Formar y desarrollar hábitos alimentarios individuales y familiares.</p> <p>Capacitar para seleccionar alimentos de consumo diario. Actitud de apreciación de la importancia y ventajas que tiene un buen desayuno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Importancia de una alimentación adecuada.</li> <li>2) Necesidad de una alimentación variada (4 grupos de alimentos).</li> <li>3) Alimentos que debemos comer diariamente (calidad).</li> <li>4) Necesidad de un buen desayuno diario.</li> <li>5) Reglas higiénicas relacionadas con la ingestión de alimentos.</li> </ol>	<p>Planear diferentes tipos de desayuno.</p> <p>Hacer dibujos de los 4 grupos de alimentos.</p>

IV. URBANIDAD Y BUENOS MODALES.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Actitud de comprensión de las responsabilidades que incumben a los distintos miembros de la familia especialmente de lo que corresponde a la hija.</p> <p>Actitud de comprensión, tolerancia y respeto por las personas mayores y los niños. Valorar la función que desempeña la madre en el hogar. Capacitar para comprender los deberes sociales que corresponden a cada persona y especialmente a las niñas.</p> <p>Formar y desarrollar hábitos de cortesía y buen trato social.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actitud en la vida familiar y social.</li> <li>2) Conducta fuera del hogar:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>a) En la calle;</li> <li>b) En los vehículos de locomoción colectiva;</li> <li>c) En los espectáculos públicos.</li> </ol> </li> <li>3) Reglas de cortesía para recibir y atender visitas.</li> </ol>	<p>Leer y comentar en clase artículos elegidos. Seleccionar temas apropiados para conversar con las visitas.</p>

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

I. CONOZCAMOS NUESTROS ALIMENTOS.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Capacitar para distinguir y reconocer los alimentos de mayor importancia para el organismo.</p> <p>Desarrollar habilidades para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Planear minutas equilibradas;</li> <li>b) Distribuir los alimentos en las diferentes comidas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Raciones alimenticias.</li> <li>2) Minutas equilibradas.</li> <li>3) Distribución de comidas.</li> <li>4) Aprender a hacer listas de compras y comprar.</li> </ol>	<p>Hacer listas de alimentos: agruparlos en 4.</p> <p>Dibujar un cuadro de la clasificación de los alimentos en 4 grupos.</p> <p>Ejercitación de la elaboración de minutas.</p> <p>Hacer listas de compras.</p>

II. APRENDAMOS A CONFECCIONAR PRENDAS TEJIDAS.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Formar y desarrollar destrezas en el manejo del crochet y palillos.</p> <p>Formar y desarrollar hábitos:</p> <p>a) de prolijidad y limpieza en las prendas confeccionadas;</p> <p>b) de economía al confeccionar sus propias prendas de abrigo.</p> <p>Capacitar para un mejor empleo del tiempo libre.</p>	<p>1) Tejidos a crochet y palillos:</p> <p>a) puntos básicos a crochet: cadeneta, medio punto, punto entero;</p> <p>b) puntos básicos a palillos: urdido, revés, derecho;</p> <p>c) aumento y disminuciones, ojales.</p>	<p>Confeccionar un muestrario de puntos a crochet y palillos, dándole una utilidad práctica, Ej.: funda para bolsa de agua caliente, guante de aseo, bolsa de compras, etc. Confeccionar una prenda tejida aplicando los puntos aprendidos, Ej.: zoquetes, calcetines, guantes, gorros, etc.</p>

III. EL ARREGLO DEL DORMITORIO.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Capacitar para hacer más acogedor el hogar, aprovechando materiales y recursos de acuerdo con las posibilidades económicas de la familia.</p> <p>Capacitar para aplicar normas elementales de arte en el arreglo del dormitorio.</p> <p>Formar y desarrollar hábitos de orden, limpieza, prolijidad y buen gusto.</p>	<p>1) Condiciones higiénicas y aseo de la habitación.</p> <p>2) Principios de arte aplicados a su arreglo.</p> <p>3) Labores que adornan el hogar. Puntadas básicas de bordados, rellenos, calados, inglés, etc.</p> <p>4) Puntadas de bordados rápidos en color.</p>	<p>Confeccionar un muestrario de bordado que tenga una utilidad práctica, Ej.: paños de adorno.</p> <p>Confeccionar ropa de cama, Ej.: funda, almohada, aplicando las puntadas de bordado aprendidas.</p> <p>Confeccionar paños de adorno, carpetas, etc. Confeccionar láminas con diferentes estilos de dormitorios.</p>

IV. NOCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Capacitar para prevenir accidentes.</p> <p>Desarrollar habilidades para:</p> <p>a) usar y aplicar medicamentos ade-</p>	<p>1) Prevención y atención de accidentes en el hogar.</p> <p>2) Prevención y atención de accidentes en la vía pública.</p>	<p>Hacer una lista de los medicamentos y materiales de urgencia con que debe contar un botiquín y su aplicación adecuada.</p>

cuados;	3) En los deportes.	Ejercitación de tomar el pulso y la temperatura.
b) atender rápida y eficazmente al accidentado.	4) Prevención de las enfermedades más frecuentes: intoxicaciones alimenticias, resfríos, indigestiones, etc.	Prácticas sencillas de primeros auxilios. Coleccionar artículos, folletos ilustrativos que se refieren a la prevención de accidentes.
Capacitar para atender al enfermo en casa.		

## TERCER AÑO DE HUMANIDADES

### I. LA COCINA Y EL COMEDOR.

Objetivos	Contenidos	Actividades
Capacitar para aplicar los principios de arte en el arreglo y decoración de la cocina y el comedor.	<b>La cocina</b>	Pintar y decorar tarros vacíos que puedan utilizarse para guardar alimentos.
Capacitar para seleccionar motivos de ornamentación sencilla.	1) Higiene de la pieza de cocina.	Confeción de estropajos, paños de cocina, tomaollas, etc.
Desarrollar habilidades en el manejo de útiles de cocina y comedor.	2) Mobiliario y útiles de cocina. Distribución de ellos.	
Estimular la capacidad creadora para aplicarla en el arreglo de la mesa.	3) Manejo, aseó y conservación de la batería y vajilla.	
Formar y desarrollar hábitos de urbanidad y orden.	4) Cómo hacer más atractiva y ordenada la cocina.	
Capacitar para usar correctamente el servicio.	<b>El comedor</b>	
	1) Principios de arte que pueden emplearse en el arreglo del comedor.	
	2) Arreglo de flores.	
	3) Cómo poner y servir a la mesa en diferentes ocasiones.	
	4) Comportamiento en las horas de comida.	



II. PREPARACION DE ALIMENTOS.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Formar y desarrollar destrezas en el manejo de los útiles de cocina.</p> <p>Desarrollar hábitos de economía en el tiempo y en el uso de materiales y combustibles.</p> <p>Desarrollar el sentido artístico en la preparación y presentación de las comidas.</p> <p>Conocimiento del tiempo de cocción de los diferentes alimentos a fin de aprovechar y conservar mejor sus principios nutritivos y ahorrar combustible. Capacitar para preparar los alimentos empleando las técnicas culinarias adecuadas.</p>	<p>1) Técnica culinaria:</p> <p>a) cocción en agua;</p> <p>b) proceso de asar;</p> <p>c) proceso de fritura.</p> <p>2) Normas que deben regir para preparar minutas equilibradas.</p>	<p>Practicar las diferentes técnicas culinarias.</p> <p>Preparación práctica de minutas equilibradas prefiriendo platos chilenos.</p> <p>Calcular el costo de las minutas por persona.</p>

III. CUIDADOS DEL RECIEN NACIDO.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Desarrollar hábitos de orden, limpieza, puntualidad y prolijidad.</p> <p>Actitudes de comprensión:</p> <p>a) de la necesidad de una estricta higiene en el cuidado y atención del recién nacido.</p> <p>b) de la importancia que tiene el control médico en la vida del niño, especialmente en los primeros meses.</p> <p>Desarrollar destrezas</p>	<p>1) Higiene de la habitación.</p> <p>2) Cama y muebles.</p> <p>3) Sueño.</p> <p>4) Baño.</p> <p>5) Control médico.</p> <p>6) Alimentación:</p> <p>a) alimentación natural y su importancia.</p> <p>b) alimentación mixta.</p> <p>c) alimentación artificial.</p> <p>7) Vestuario:</p> <p>a) condiciones de la ropa del recién nacido.</p>	<p>Visitar una Gota de Leche o sala cuna.</p> <p>Demostrar prácticamente la forma de asear, vestir y tomar el bebé en diferentes oportunidades. Aseo de mamaderas y útiles que ocupa la guagua.</p> <p>Desarrollar el molde base de camisita en papel.</p> <p>Confecionar una camisita, babero y algunas prendas tejidas; ej.: botines, osito, etc.</p>

y habilidades para bañar y mudar una guagua.

Desarrollar habilidades para confeccionar un ajuar de guagua.

b) piezas que componen el ajuar de guagua.

c) metodología del molde base de camisita y babero.

8) prevención de accidentes.

## CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

### I. APRENDAMOS A CONFECCIONAR NUESTRA ROPA.

Objetivos	Contenidos	Actividades
Capacitar para saber elegir las telas, colores y diseños de acuerdo con el tipo de cada persona.	1) Nociones elementales de arte aplicado al vestuario.	Proponer a las alumnas que estudien su tipo y determinen qué colores y diseños les son favorables.
Capacitar para apreciar el buen gusto en la elección del vestuario.	a) color. b) línea. c) diseño.	Coleccionar diferentes fibras textiles.
Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de la máquina de coser.	2) Manejo, cuidado y conservación de la máquina de coser.	Ejercitar la costura a máquina.
Capacitar para:	3) Las diferentes fibras textiles y sus usos.	Practicar la forma de tomar medidas.
a) desarrollar moldes bases.	4) Forma de tomar las medidas.	Desarrollar moldes en papel y hacer transformaciones.
b) transformarlos según modelo. Desarrollar habilidades para cortar y confeccionar una prenda. Formar hábitos de prolijidad en la terminación de las prendas confeccionadas.	5) Molde base de falda. 6) Molde base de blusa. 7) Molde de mangas y cuello.	Confección de falda y blusa.
Desarrollar hábitos de orden y economía.	8) Indicaciones generales para tener éxito en la confección de prendas. Transformación de ambos moldes.	

II. SEAMOS BUENOS CONSUMIDORES.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Capacitar para ser un buen consumidor.</p> <p>Capacitar para saber equilibrar los ingresos y los gastos en el hogar.</p> <p>Capacitar para invertir correctamente el dinero destinado a la adquisición de alimentos.</p> <p>Formar y desarrollar hábitos para:</p> <p>a) comprar al contado en los grandes centros de abastecimiento.</p> <p>b) comprar por unidades de medida.</p> <p>Capacitar para seleccionar y comprobar la calidad de los artículos antes de comprarlos.</p> <p>Capacitar para confeccionar una lista de compras.</p>	<p>1) Presupuesto familiar.</p> <p>2) Forma de hacer las compras.</p> <p>3) Reconocimiento de los alimentos de buena calidad.</p>	<p>Visita a los centros de abastecimiento, (vega, mercado, feria). Consultar precios de alimentos.</p> <p>Ejercitación de la confección de presupuestos diarios, semanales, mensuales, de acuerdo con las entradas.</p> <p>Ejercitación en el reconocimiento de alimentos de buena calidad.</p> <p>Ejercitación de medidas y pesos.</p>

III. ATENDAMOS LAS VISITAS.

Objetivos	Contenidos	Actividades
<p>Capacitar para confeccionar preparaciones rápidas y de bajo costo.</p> <p>Desarrollar el sentido artístico en la presentación de las preparaciones y adornos de la mesa a la hora del té.</p> <p>Desarrollar habilidades para confeccionar preparaciones de repostería.</p>	<p>1) Preparaciones sencillas para la hora del té.</p> <p>2) Preparación para once-comida.</p> <p>3) Industrias caseras. Repostería en general.</p>	<p>Hacer diferentes preparaciones que puedan emplearse en la hora del té; pancitos, scones, queques, kuchen, tartaletas, etc.</p> <p>Postre a base de leche, gelatina y frutas. Preparar algunas frituras; ej.: sopapillas, picarones, etc.</p> <p>Ejercitarse en la preparación de entradas, postres, tartas, pasteles, etc. Calcular el costo de cada receta y anotar en cada una de ellas las porciones que resulten.</p>

IV. PUERICULTURA PRE-NATAL.

Objetivos	Contenidos	Actividades
Capacitar para apreciar la importancia de la higiene y la alimentación de la madre en el período del embarazo.	1) Higiene pre-natal. a) examen médico. b) ejercicios deportivos. c) descanso-sueño. d) vestuario. 2) Alimentación. 3) Ración alimenticia. 4) Conocimiento de algunas instituciones y leyes sociales que favorecen a madres e hijos.	Leer artículos de prensa o revistas en relación con el tema. Recoger informaciones de personas autorizadas sobre esta materia (médicos y matronas) y comentarlas en clase. Planear minutas apropiadas para las diferentes etapas del período de gravidez. Visitar instituciones como Servicios de Previsión "Madre y Niño" del Seguro Social, etc.

III. RECOMENDACIONES METODOLOGICAS

Por el carácter mismo de las materias que abarca esta asignatura, los métodos en su enseñanza deben ser activos.

Todos los métodos pedagógicos modernos como: Métodos de Proyectos, de Laboratorio, de Trabajo Socializado, pueden ser utilizados según la materia de enseñanza de que se trate, la calidad del alumnado, los recursos materiales de que dispone el Liceo, el standard de vida o nivel económico predominante de la localidad.

La aplicación de estos métodos pedagógicos modernos hacen que las alumnas tomen parte activa en la elaboración de conocimientos y en el desarrollo de las clases, logrando así interesar un número mayor de ellas lo que ayudará a atender las diferencias individuales.

Cada profesora debe poner su iniciativa y su experiencia en la elección de los contenidos para adaptarlos al nivel de la capacidad de las alumnas, y a las características y necesidades de las distintas regiones del país, al medio escolar y a la comunidad en que se desenvuelve la acción.

Por eso, especialmente en el período de organización, estudiará todos estos aspectos y los intereses de cada curso, con el fin de proporcionarle las actividades, además de las enunciadas en el programa, que estén más de acuerdo con sus preferencias y tomando siempre en cuenta las diferencias individuales.

Como el Liceo deberá extender por todos los medios posibles su labor educativa hacia el grupo familiar, hacia la comunidad, utilizará de intermediarias a las propias alumnas, para contribuir de la manera más efectiva al mejoramiento de la vida de la comunidad en una serie de aspectos relacionados con la asignatura: alimentación, salud, educación del consumidor, etc.

Cuando sea posible motivar una clase por medio de visitas a establecimientos industriales, mercados, hospitales o cualquier otro lugar interesante de la localidad, ha de elaborarse previamente una guía de observación. Si no es posible organizar la visita con todas las alumnas de un curso, ésta puede efectuarse por grupo de alumnas que llevarán un cuestionario o lista de preguntas confeccionado por todo el curso.

Las actividades tendrán un carácter eminentemente práctico y estarán encaminadas a dar oportunidades para descubrir y aprovechar aptitudes de las alumnas y a estimular por todos los medios posibles, la actitud y el deseo de mejorar las condiciones materiales de la vida del hogar.

El material didáctico que ha de utilizarse para el desarrollo de las clases puede ser de lo más variado: artículos de prensa, colecciones de alimentos, géneros, cuadros y láminas confeccionadas por las propias alumnas en correlación con Artes Plásticas.

La iniciativa de la profesora y la cooperación que ella pueda obtener de sus alumnas para ayudarle en esta tarea de elaboración y preparación del material didáctico, podrán suplir, en parte, la deficiencia que en muchas localidades presenta graves problemas.

Se recomienda el uso de materiales audio-visuales: películas, diapositivas, etc., en las ciudades que cuenten con estos servicios.

Es necesario estimular en todo momento el espíritu creador de las alumnas. La copia de modelos de bordados o diseños que aparecen en revistas debería eliminarse totalmente; se habituará a la alumna desde el comienzo, a que imprima en todos sus trabajos, el sello de su personalidad, de su originalidad. Aprovechará, en cuanto sea posible, para las clases de labores, los motivos típicos del medio ambiente, de la región, en las clases de práctica culinarias, confeccionar de preferencia las preparaciones típicas de la cocina chilena aprovechando los recursos que se tengan al alcance. Dar gran importancia al consumo de pescado y tratar en lo posible, de mejorar los hábitos de alimentación. En la confección de minutas se dará importancia a la combinación acertada de diversas preparaciones: entradas, guisos, postres, masitas, dulces, etc.

Por último, en la aplicación de todo programa, se deberá acentuar y dar primacía a aquellos contenidos que realmente favorezcan en las alumnas, la formación de una actitud positiva hacia la convivencia familiar y la apreciación de los valores morales como base de una vida sana y feliz.

#### IV. EVALUACION

En el control, tanto del rendimiento, como la estimación de algunas formas de progreso, se dará cabida a las pruebas objetivas junto con los otros procedimientos empleados hasta el momento.

En esta asignatura se puede evidenciar el grado de avance alcanzado en conocimientos, informaciones, apreciación estética, juicios artísticos; además, es posible medir una serie de factores interesantes del aprendizaje, como habilidades específicas, destrezas manuales, etc.

El proceso de evaluación debe ser continuo, sistemático, por lo que además de las pruebas objetivas trimestrales y una de final de año, se harán periódicamente controles escritos de los contenidos más interesantes para colocar las notas parciales de acuerdo con las normas reglamentarias.

Además, debe exigirse al final de cada trimestre, la presentación de, por lo menos, un trabajo práctico, cuya nota obtenida se sumará a las notas parciales colocadas para sacar el término medio final de la calificación trimestral. Igualmente, se observará y evaluará el trabajo que la alumna realice en las clases prácticas de cocina y corte y confección.

## BIBLIOGRAFIA

### Para el profesor

- Baduel, María Antonieta, **Labores Femeninas**.  
 Brian, **Complementos de la Decoración**.  
 Collum, Nicolás, y Becker, **Los alimentos y la salud**.  
 Cordero, Esperanza, **Educación para el hogar**.  
 Costa, Emilio, **Manual de Urbanidad y Prácticas Sociales**.  
 Dillmont, Therese de, **Enciclopedia de labores de señora**.  
 Editorial Sackson, **Enciclopedia del Hogar**.  
 Empresa Editora Zig-Zag, **La Tía Pepa**.  
 Feller, Andrea, **Corte y Confección**.  
 Figueroa Robinson, Ernesto, **Manual de Puericultura**.  
 Gandulfo, Petrona de, **Doña Petrona**.  
 Gómez, Virginio, **Fundamentos sobre alimentación y nutrición**.  
 Goust, **Tu cuerpo y tu salud**. Biblioteca práctica para el hogar.  
 Grau, Juan, **Manual de Primeros Auxilios**.  
 Heredia, Enrique, **Tratamientos de las fibras textiles**, Tomos I y II.  
 Manuales Holly.  
 Kemeny, Esteban, **Alimentación y técnica culinaria**.  
 Las Ediciones de Arte, Barcelona, **Decoración de Interiores**.  
 Las Ediciones de Arte, Barcelona, **Fundamentos de la Decoración**.  
 Las Ediciones de Arte, Barcelona, **Estilos de la Decoración**.  
 Las Ediciones de Arte, Barcelona, **Arte y ciencia del color**.  
 Martí de Gili, F., **Manual del Bordado**.  
 Oheim, G., **Tu vida social**. Biblioteca práctica del hogar.  
 Oheim, G., **Tu hogar**.  
 Picken, Mary Brooks, **Libro Singer de Costura**.  
 Prekner, Ana, **Manual de Dietética**.  
 Puig, Ignacio, **Recetario práctico para el hogar**.  
 Risquey, Francisco A., **Manual de la Enfermera**.  
 Santa María, Julio, **Podemos alimentarnos mejor**. Edit. Universo, 1955.  
 Schwarzenberg, Otto, y Romero, Hernán, **El niño**.  
 Silva Cortés, César, **Treinta y cinco pequeñas industrias para la mujer**.

(Compilados) 1949. Edit. Ereilla.

- Singer Sewing Machine Company, **Decoración del hogar**.  
 Spock, **Tu hijo**.  
 Vander, **La salud del niño**.  
 Weiss, C. y Horvat, A., **Nociones de Biología**.

### Para las alumnas

- Brian, **Complementos de la Decoración**.

- Castro, Mercedes y Tobar, Matilde, **Educación para el hogar.**  
Empresa Editora Zig-Zag, **La Tía Pepa.**  
Feller, Andrea, **Corte y Confección.**  
Gandulfo, Petrona de, **Doña Petrona.**  
Martí de Gili, F., **Manual de Bordado.**  
Oheim, G., **Tu vida social.**  
Picken, Bary Brooks, **Libro Singer de Costura.**  
Prekher, Ana, **Manual de Dietética.**  
Puig, Ignacio, **Recetario práctico para el hogar.**  
Risquey, Francisco A., **Manual de la Enfermera.**  
Santa María, Julio, **Podemos alimentarnos mejor.**  
Schwarzenberg, Otto, y Romero, Hernán, **El niño.**  
Singer Sewing Machine Company, **Decoración del Hogar.**  
V., E. V. de, **El arte de tejer.**









ESTE LIBRO DEBE SER DEVUELTO  
EN LA ULTIMA FECHA INDICADA


O. 18708 Barcelona

Biblioteca Mineduc



00031099

IMPRESA "ROMA"  
VERGARA 677  
FONO 87010  
SANTIAGO